

QUILMES, - 4 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0362/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Marcos Hernández, para la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo el desarrollo de un informe sobre consultas recibidas por el Laboratorio de Idiomas, bajo la supervisión de la Secretaria de Extensión.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$6.900,00).

Que a fs. 67 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación pretendida.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde no encontrando objeción alguna a la contratación en trámite, según consta a fs. 72.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Marcos Hernández, DNI N° 26.346.105, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal

01000





Universidad
Nacional
de Quilmes

efecto, cuya copia luce a fs. 76 y 77 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$6.900,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 008.003, Programa 08.05.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 01000

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES